



TERCERIA DE DOMINIO.INCONGRUENCIA. DEFECTOEN LA TECNICA CASACIONAL

En el caso de autos, la ahora recurrente interpuso

demanda de terceria de dominio contra

Clemente y Caja de Ahorros del Penedés en

base a que la última habia trabado embargo

sobre fincas registrales de su propiedad. Quedó

probado que la adquisición de la fincas por la

recurrente se produjo media ...